



CERTIFICADO N° 153

ITES

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES
RENÉ DESCARTES

HACE CONSTAR QUE FERNANDO MAYANS LOYO

CURSÓ Y ACREDITÓ LA LICENCIATURA EN DERECHO CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SEGÚN ACUERDO N° 942094 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 1994, Y CLAVE DE REGISTRO DE PLAN DE ESTUDIOS DGES 2000.

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CICLO EN QUE SE CURSO	CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES
			NUMERO	LETRA	
PRIMER CUATRIMESTRE					
0101	Introducción al Estudio del Derecho	02-1	8	OCHO	
0102	Derecho Romano I	02-1	9	NUEVE	
0103	Derecho Constitucional I	02-1	7	SIETE	
0104	Historia del Derecho Mexicano	02-1	9	NUEVE	
0105	Metodología de la Investigación	02-1	9	NUEVE	
0106	Informática	02-1	9	NUEVE	
0107	Teoría del Estado	02-1	8	OCHO	
SEGUNDO CUATRIMESTRE					
0208	Teoría Económica	02-2	8	OCHO	
0209	Derecho Romano II	02-2	8	OCHO	
0210	Derecho Constitucional II	02-2	8	OCHO	
0211	Historia del Pensamiento Económico	02-2	7	SIETE	
0212	Derecho Civil	02-2	6	SEIS	
0213	Metodología Jurídica	02-2	9	NUEVE	
0214	Sociología Jurídica	02-2	9	NUEVE	
TERCER CUATRIMESTRE					
0315	Derecho Económico	02-3	8	OCHO	
0316	Derechos Humanos	02-3	8	OCHO	
0317	Garantías Individuales y Sociales	02-3	9	NUEVE	
0318	Teoría del Delito y la Pena	02-3	9	NUEVE	
0319	Personas Físicas y Morales	02-3	9	NUEVE	
0320	Antropología Filosófica	02-3	7	SIETE	
0321	Teoría General del Proceso	02-3	7	SIETE	
CUARTO CUATRIMESTRE					
0422	Ciencia Política	03-1	8	OCHO	
0423	Derecho Laboral Individual	03-1	9	NUEVE	
0424	Marco Legal de la Administración Pública	03-1	9	NUEVE	
0425	Delitos Particulares	03-1	8	OCHO	
0426	Bienes y Sucesiones	03-1	8	OCHO	
0427	Problemas Sociopolíticos de México	03-1	8	OCHO	
0428	Derecho Procesal Civil	03-1	7	SIETE	
QUINTO CUATRIMESTRE					
0529	Sociedades Mercantiles	03-2	8	OCHO	
0530	Derecho Laboral Colectivo	03-2	8	OCHO	
0531	Amparo I	03-2	8	OCHO	
0532	Delitos Especiales	03-2	9	NUEVE	
0533	Obligaciones Civiles	03-2	7	SIETE	



FIRMA DEL ALUMNO